

Darío Salas, maestro y pensador

(Precursor del estudio científico
de la educación)

IRMA SALAS SILVA*

Es, tal vez, uno de los pedagogos más completos que ha producido nuestro país. Su formación en Estados Unidos presta a su pensamiento educacional una consistencia y un grado de integración dentro de las corrientes más avanzadas de la pedagogía contemporánea que abarca, tanto los fundamentos teóricos como los aspectos aplicados, y que va de la escuela primaria hasta la Universidad.

Su carrera cubre todos los grados y ramas de la enseñanza. En 1899 se recibió de profesor normalista con la más alta votación y ejerció como maestro de escuela, primero, y como director, después. Simultáneamente, cursó estudios en el Instituto Pedagógico, de modo que en 1904 obtuvo los títulos de profesor de Estado en Castellano y Francés. Después, y ya como profesor de Escuelas Normales de Santiago, fue comisionado por el Gobierno para perfeccionar sus estudios en Estados Unidos, donde se graduó de Doctor en Pedagogía.

*IRMA SALAS SILVA. Destacada educadora chilena. Contribuyó a renovar la educación chilena desde la dirección del Liceo Experimental Manuel de Salas. Obtuvo el Premio Interamericano de Educación. Lo que hoy reproducimos es parte del discurso que pronunció al incorporarse a la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales del Instituto de Chile, en 1977.

Posteriormente, en 1910, fue designado profesor de Pedagogía en el Instituto Pedagógico, a iniciativa del entonces Rector de la Universidad, don Valentín Letelier. En ese plantel se desempeñó durante el resto de su vida, llegando a ser Decano de la Facultad de Filosofía y Educación.

En 1918 fue designado Director General de Educación Primaria, cargo desde el cual logró, para esa rama de la educación, importantes progresos.

Su acción profesional cubre todos los grados y ramas de la enseñanza. Se inicia como ayudante de escuela primaria en 1900, y llega a ser Decano de la Facultad de Filosofía y Educación en 1933. Fue maestro, pensador, organizador y apóstol.

Aparte de su actividad docente y de numerosas conferencias sobre tópicos educacionales, contribuyeron a cimentar su prestigio una serie de obras y trabajos pedagógicos de valor. Se inician éstos durante su permanencia en Estados Unidos, con sus informes sobre diversos aspectos de la enseñanza en ese país, que fueron publicados por el Gobierno, y con la traducción de *Mi Credo Pedagógico*, de Dewey, trabajo muy breve este último, pero que revela su temprana adhesión a los principios del gran pedagogo y filósofo norteamericano. En Chile, además de dirigir la Revista de Instrucción Primaria de 1910 a 1914 y de fundar en 1915 la de Educación Primaria, publicó "La Educación en Norteamérica" (1906), *El Proceso Educativo* (Traducción de Bagley, 1915) y *El Problema Nacional* (1917), aparte de diversos estudios de menor extensión publicados en forma de folletos, como *La Educación Primaria Obligatoria, Sobre Educación Popular, Correlación de la Educación Secundaria con las demás ramas de la enseñanza pública, El año pedagógico, Breve Reseña de la Educación Primaria en Chile* y otros.

La pedagogía norteamericana y especialmente las ideas de John Dewey constituyen la base de su pensamiento pedagógico, enriquecido por nuestra gran tradición educacional. La escuela para todos como fundamento de la democracia es uno de sus grandes ideales educativos, a cuyo cumplimiento dedicó sus mejores esfuerzos.

Su obra más importante *El Problema Nacional* publicada en 1917, es el gran instrumento con el cual contribuye, en forma decisiva, a la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria en 1920. En este libro se aplica, por primera vez entre nosotros, el método científico al estudio y solución de los problemas educacionales. En él se examina críticamente la situación de nuestro sistema escolar primario y se estima su eficiencia en forma objetiva y, sobre esta base, se plantea la reconstrucción total del mismo.

Pero este libro es mucho más que un balance de nuestro sistema escolar primario: es la exposición de todo un pensamiento educacional de avanzada

y de una concepción democrática y ética de la sociedad que todavía hoy, después de transcurridos cerca de 60 años de su publicación, aparece moderna y aun revolucionaria en muchos aspectos.

Más tarde, en su calidad de Consejero del Ministerio de Educación, se fundan, a iniciativa suya, en 1928, las escuelas experimentales primarias, paso trascendental en la aplicación de los métodos científicos al estudio y solución de los problemas educacionales. En los documentos por los cuales se crean estas escuelas se expresa que la experimentación pedagógica es el medio más eficaz de propender al perfeccionamiento de las instituciones escolares, se hace presente la conveniencia de formar en el profesorado un criterio científico para la resolución de los problemas educacionales y de familiarizarlos con los métodos modernos de investigación y de avance en el terreno pedagógico, se determinan las condiciones en que ella debe efectuarse y se fijan las características generales de las escuelas que a ellas se destinan. Darío Salas es, pues, entre nosotros el precursor del estudio científico de la educación.

Así, en 1927 tomó una iniciativa de especial trascendencia: el envío al extranjero de la misión pedagógica más numerosa que haya salido del país. A propuesta suya, 24 profesores de enseñanza primaria y normal partieron ese año a Estados Unidos, Alemania, Suiza, Bélgica e Italia, cada uno con un plan determinado de trabajo, de modo que, en conjunto, abarcan todos los aspectos del problema educacional, desde la educación preescolar, que le parecía básica e importante como inicio de la formación del educando, hasta los problemas de salud, asistencia social y orientación del escolar.

Como organizador, realiza una labor realmente extraordinaria. Aparte de su trascendental proyecto de Ley sobre reconstrucción y obligatoriedad de la educación primaria incluido en su obra *El problema nacional*, le corresponde, como Director General de Educación Primaria, elaborar toda la reglamentación requerida por la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria y la creación y organización de numerosos servicios técnicos necesarios para el funcionamiento eficiente del sistema escolar primario.

Su gestión de diez años, 1918-1927, como Director General de Educación Primaria, se caracterizó por sus esfuerzos en pro de la difusión de la enseñanza, del mejoramiento de los servicios y de la dignificación y perfeccionamiento del profesorado.

En 1927, su afán organizador lo lleva a preparar un proyecto completo de reforma de la educación primaria que patrocinó el Ministro de Educación de la época y que comprende los siguientes títulos: De la organización de la enseñanza primaria; De la obligación escolar; Del sostenimiento de las escuelas; De la dirección de la enseñanza; Del personal y disposiciones

generales. Este proyecto de reforma, en que Darío Salas volcó todo el rico caudal de su preparación y de su larga experiencia como Director General de los servicios de educación primaria, contiene ideas modernísimas sobre la materia, la mayor parte de las cuales son incorporadas por él mismo, al año siguiente, en la legislación escolar que organizó los servicios educacionales.

Desde su cargo de Consejero del Ministerio de Educación, en 1928, realiza una intensa labor de organización educacional. En efecto, ese año se produce una reorganización total de la enseñanza pública y a él le corresponde estudiar los aspectos fundamentales de esta reorganización, concebir los organismos o servicios nuevos que sean necesarios, modificar los existentes y preparar los decretos respectivos. Son obras suyas el decreto orgánico que reestructura la Dirección General de Educación Primaria y crea su Departamento Técnico y de Enseñanza Normal; el que crea la Superintendencia de Educación, organismo del cual formó parte; el que da origen a la Dirección General de Educación Física; el que fija normas para el envío de profesores al extranjero; el que crea un curso de perfeccionamiento para la preparación de inspectores escolares; el que aprueba los programas de educación primaria y fija normas para su aplicación; el que organiza la educación comercial; el reglamento del Instituto Pedagógico; la Ley sobre expropiaciones de terrenos para edificación escolar; el que fija la orientación y finalidades de la segunda enseñanza y otros de menor importancia.

La nueva organización de los servicios educacionales concebida por Darío Salas, corrigió los defectos de la organización general dada a la educación pública el año anterior y dio al sistema escolar, en todas sus ramas y grados, una organización racional y armónica; estableció, por primera vez entre nosotros, la continuidad y la correlación efectivas entre las distintas ramas de la enseñanza, aseguró la modernización, eficiencia y progreso técnico de los servicios educacionales en las ramas primaria, secundaria y en la universitaria en lo que a formar el profesorado secundario se refiere y, mediante la Superintendencia de Educación, en cuya creación le tocó intervenir directamente, se aseguró que los distintos servicios educacionales estuvieran mejor coordinados y que hubiese unidad en sus orientaciones generales.

Esta vasta labor de organización de la enseñanza pública que realizó Darío Salas desde su cargo de Consejero del Ministerio de Educación, en los meses de octubre de 1928 a febrero de 1929 y que se consigna en la exposición del Ministro de Educación de esa época, sobre la nueva organización de los servicios educacionales, constituye la mejor prueba del dominio que poseía de todas las cuestiones educacionales y de su concepto integral de la educación pública.

La legislación escolar creada por él en este período ha sido base del progreso realizado por nuestra educación en los últimos cuarenta años. Una de sus iniciativas de esa época, aunque tardíamente aplicada, el Decreto N° 22 del 8 de enero de 1929, que fija la orientación y finalidades de la segunda enseñanza, dio origen, en 1945, al Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria y al establecimiento de los Liceos de Experimentación y Renovados.

En la enseñanza universitaria, el Instituto Pedagógico es también objeto de su afán organizador, que se refleja en el reglamento por el cual se reorganizó esta escuela de profesores sobre bases más modernas y eficientes. Dicho reglamento establece que el Instituto Pedagógico tiene por objeto la formación y perfeccionamiento del personal docente y directivo de la enseñanza secundaria y normal. Se introducen en él importantes reformas, relacionadas principalmente con el mejoramiento de los planes de estudios y la formación moral y adaptación social del alumnado.

Desde su cargo de Decano de la Facultad de Filosofía y Educación le ha de corresponder, más tarde, realizar la reforma del Bachillerato y estudiar una nueva organización de la Facultad, la que fue aprobada por el Consejo Universitario. En ella se contempla la división del Instituto en una Escuela de Humanidades Superiores y una Escuela de Pedagogía, a las que se agregaba la de Educación Física y Técnica. Esta organización permitía cumplir dos finalidades diferentes: capacitar para el ejercicio de la docencia y proporcionar el fundamento cultural indispensable para la investigación científica, aparte de la preparación básica del futuro profesor. Por ella se crean los estudios académicos y se establece un plan flexible sobre la base de precedencias de ramos. Se consultan asignaturas obligatorias, optativas y libres y se organizan los estudios sobre la base de semestres. Propicia para el alumnado del Instituto Pedagógico el régimen de internados o pensionados, provistos de un número suficiente de becas.

Darío Salas fue, además de pensador y organizador, un apóstol de la educación, continuador de la gran tradición que, desde Manuel de Salas, Bello y Sarmiento hasta José Abelardo Núñez y Valentín Letelier, considera la difusión de la cultura, y especialmente la educación del pueblo, como la aspiración máxima de nuestra nacionalidad y concede al maestro una dignidad superior.

Tiene una fe inconmovible en el porvenir de la educación y cree profundamente en su eficacia como instrumento de reforma y mejoramiento social. Cree en la perfectibilidad del hombre y en la realización de la democracia por la educación. Cree que la profesión del maestro es la más alta

y suprema dignidad humana. Cree en la eficacia de los ideales superiores como normas, orientadores de la vida y de la acción.

En el discurso que pronunciara con motivo de un homenaje a sus 40 años de servicio en educación, expresa¹: "Creo con Dewey que la educación, a pesar del mentís que la situación del mundo parece darnos en los momentos actuales, es el método por excelencia de progreso social, y que si no fuera por el esfuerzo silencioso, por el sacrificio oscuro de ese inmenso ejército de hombres y mujeres de todas las razas, que en las distintas latitudes, bajo todos los soles, realizan la misma obra que nosotros, el inmenso edificio que la civilización ha levantado se derrumbaría y nada habría, en poco tiempo, que diferenciara al hombre del bruto.

Creo en una educación que habilite a la vez para obrar, pensar y sentir, en una educación vocacional que permita a cada cual arrastrar en la sociedad su propio peso y desempeñar un papel en la producción y en la organización económica; en una educación cívica y social que prepare y disponga para la responsabilidad, la cooperación y el servicio, y en una educación humana que desarrolle la vida espiritual, que enseñe a pensar con claridad y a apreciar las bellezas de la vida.

Sigo creyendo que el más valioso capital de una nación es su capital humano y que está próximo el día en que nuestro país habrá de explotar ese capital debidamente; y que habrá de llegar pronto el momento en que esta industria básica de la nación, la educación, sea también racionalizada, mediante una explotación y selección de aptitudes en la más vasta escala, y una adaptación de la enseñanza especial que cada cual debe recibir, a la vez a sus capacidades, a nuestras exigencias, y a las oportunidades que para el ejercicio de las distintas actividades ocupacionales ofrece o puede ofrecer el país en un próximo futuro.

Creo que la educación es una función por excelencia humana y que en ella el factor humano, el educador, es lo esencial y lo primero y que, por lo tanto, no basta en el profesor el cumplimiento frío del deber, no basta la ciencia, aun cuando esas dos cosas sean indispensables, sino que sigue siendo cierto, piensen otros lo que quieran, que nuestra profesión es, además y sobre todo, amor, abnegación, renunciamiento, sacrificio, en aras de la felicidad de los demás, de una patria mejor, de una humanidad más libre, más inteligente y más feliz. Creo, en consecuencia, que no hay título ni dignidad humana que supere a la simple y suprema calidad de maestro.

¹Salas, Darío E.: Discurso del 13 de julio de 1940. Santiago de Chile. Homenaje a don Darío Salas, Centro de Pedagogía, Universidad de Chile, 1941.

Y creo también, si no lo creyera esta manifestación me sacaría de mi error, que vale la pena tener fe y esperar, que vale la pena entregarse y luchar, que vale la pena obedecer a los dictados de la propia conciencia y que vale la pena sobre todo tener un ideal".

A lo largo de cuarenta años de actividad docente vivió y luchó por estos ideales y en artículos y discursos se hallan dispersas sus palabras encendidas por la causa superior de la educación y la misión del maestro. El rico contenido de valores espirituales que informa su pensamiento y su acción educadora, constituye un verdadero credo ético social de la profesión del magisterio que es fuente inagotable de inspiración, de valor y de fe.

Dedicó sus mayores desvelos a la formación del profesorado desde sus tareas docentes en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile a lo largo de 30 años y vertió en sus alumnos todo el rico caudal de sus valores morales superiores y su alto sentido de la profesión del maestro.

Así pensó, obró y sintió Darío Salas. Su vida fue una entrega total a la causa de la educación y prodigó, generosamente, los dones de su espíritu en bien de la enseñanza, que fuera la pasión de su vida.